

Al Despacho del señor Juez informándole que se trata de una comisión,
emanada del Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales
para Adolescentes de Bucaramanga. Provea.

Cáchira N. S., 22 de agosto de 2022

La Secretaria,

NELCY CAMARGO SEPÚLVEDA

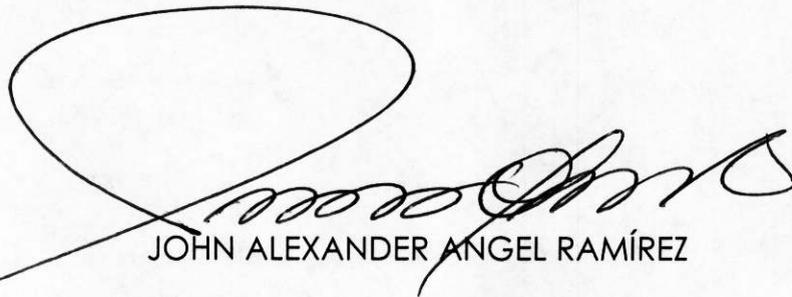
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cáchira Norte de Santander, veintidós (22) de agosto de dos mil
veintidós (2022)

Auxílese la comisión conferida a este Estrado Judicial por el Centro de
Servicios Judiciales de los Juzgados Penales para Adolescentes de
Bucaramanga. En tal virtud, désele cumplimiento a lo solicitado por el
comitente y una vez surtido lo anterior devuélvase a la Oficina de
origen, previa las constancias del caso.

CÚMPLASE

El Juez,



JOHN ALEXANDER ANGEL RAMÍREZ